

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

2678

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2026, del rector de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra profesora plena de Universidad, cuyo concurso de acceso a plazas fue convocado por Resolución de 11 de marzo de 2026 (BOPV de 20-03-2026).*

Este Rectorado ha resuelto que se formalice la contratación como profesora plena de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea a Dña. Juana María Goizueta Vertiz, DNI n.º \*\*\*6918\*\*, Código: PLC8L1 – D00233-2. Área de conocimiento: Derecho Constitucional. Departamento: Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho. Centro: Facultad de Derecho. Perfil lingüístico: bilingüe. Régimen de dedicación: completa. Materias que componen el perfil: «Derecho Constitucional» «Derecho de la Unión Europea»

La candidata propuesta dispone de 20 días hábiles a contar desde el segundo día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, para la formalización del correspondiente contrato laboral.

En Leioa, a 8 de junio de 2026.

El rector.

PD (Resolución Rectoral de 30 de enero de 2025; BOPV de 19-02-2025).

El vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
EFREN ARESKURRINAGA MIRANDONA.